

**INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TIENDEC S.A.**
[PARA CONOCIMIENTO EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS]

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y, en dicha calidad, con atribuciones de administración y representación legal de la compañía TIENDEC S.A., en cumplimiento a los establecido por el numeral 4° del Art. 263 de la Codificación a la Ley de Compañías, presento a conocimiento de los accionistas reunidos en junta general que para el efecto sea convocada, el Informe o Memoria de la Administración por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

1.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME.

Los objetivos trazados por la administración han sido cumplidos.

La empresa mantiene la política de apertura de nuevos puntos de venta en locales comerciales nuevos, por inauguración o –en los ya abiertos, su renovación, creando nuevas fuentes de trabajo directas e indirectas, consolidando el nombre comercial, la marca de establecimiento y sus productos en el mercado nacional.

La empresa está al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, laborales y sociales.

1.2 CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración bajo mi dirección ha dado cumplimiento estricto a las resoluciones dispuestas por los accionistas en junta general que para el efecto han sido convocadas.

1.3 INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

No se ha producido ningún hecho relevante o material que requiera de un cono-

cimiento de los accionistas reunidos en junta general o informados mediante comunicación dirigida a los domicilios registrados.

1.4 SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La empresa demuestra una situación financiera y económica importante que es producto de un incremento en la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio.

Los resultados del ejercicio comparados con los del ejercicio anterior son mejores, lo que demuestra que las estrategias de la administración a través del apoyo de los diferentes departamentos y la asistencia técnica externa, ha resultado en una inversión saludable.

Los resultados de la actividad económica son los que aparecen en el balance y estado de resultados respectivos.

1.5 PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.

Las utilidades generadas durante el ejercicio económico deberían ser conservadas en cuenta patrimonial de utilidades del ejercicio para que se vayan acumulando con las anteriormente generadas, sin perjuicio de la eventual capitalización en el futuro que la considero recomendable.

1.6 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

La empresa debe seguir liderando el mercado nacional de productos, a cuyo efecto, la necesidad de conservar, mejorar e incrementar puntos de venta es necesaria. Así mismo, es necesario contar con estudios del mercado local con un grado de sofisticación mayor para conocer el perfil de los clientes.

1.7 EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

La empresa y la administración ha venido cumpliendo con la ley, en general, y con la Ley de Propiedad Intelectual, incluyendo los derechos de autor, en particular.

Especial atención se ha dado a la actualización de las licencias de uso de software y, en general, programas de computación.

1.8 CONCLUSIONES.

La empresa sigue liderando el mercado nacional de productos de vestido, con una plataforma de solvencia financiera y económica.

La empresa ha incursionado en el conocimiento del cliente con base a sistemas, estudios y métodos que contribuyen a identificar perfiles de consumo.

El balance, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria de la administración y el informe del comisario sobre el ejercicio económico correspondiente, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, conforme el Art. 292 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Hasta aquí el Informe de la Administración que consta en 3 páginas escritas en el anverso.

Distrito Metropolitano de Quito,
Abril 15, 2013



GABRIELA TAMAYO CAICEDO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
TIENDEC S.A.